



H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

ESTADO DE CAMPECHE

PERIODO 2021 - 2024

"CANDELARIA EN ACCIÓN"

88



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: **04 CAMPECHE**

MUNICIPIO : **011 CANDELARIA**

RUBRO DE GASTO: *MEV-Mejoramiento de Vivienda*

REGION : **SUR**

LOCALIDAD: *Candelaria, C.M.*

SUBCLASIFICACION DEL GASTO: *Obra para Baño*

MODALIDAD DEL PROYECTO: *C- Construcción*

NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: *Construcción de cuarto para baño en la localidad Candelaria del municipio de Candelaria*

TIPO DE PROYECTO: **NUEVO**

No. DE OBRA:

22/01/088

MOD. DE EJEC.: **CONTRATO**

FECHA DE INICIO : *31 de octubre de 2022*

FECHA DE TERMINO: *29 de diciembre de 2022*

EN LA LOCALIDAD: *Candelaria, C.M.* MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS ~~10:00~~ HORAS DEL DIA *05/01/2023* SE REUNIERON :LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCION DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE :

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : LIC. FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN.			
CARGO : PRESIDENTE MUNICIPAL			

RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : COMITÉ COMUNITARIO DE LA OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : <i>Nelli Mariana Pérez de la Cruz</i>			
CARGO DEL REPRESENTANTE : C. PRESIDENTE DEL COMITÉ COMUNITARIO DE LA OBRA			

DESCRIPCION DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE
	AGEB 040110001006A	\$ 553,844.27
	AGEB 040110001007A	\$ 92,307.37
	AGEB 0401100010303	\$ 184,614.76
	AGEB 0401100010341	\$ 276,922.12
	AGEB 0401100010360	\$ 92,307.37
<i>AGEB 0401100010394</i>	<i>\$ 276,922.12</i>	<i>AGEB 040110001038A</i>
<i>AGEB 0401100010017</i>	<i>\$ 923,073.74</i>	<i>AGEB 0401100010394</i>
<i>AGEB 0401100010021</i>	<i>\$ 923,073.74</i>	SUBTOTAL
<i>AGEB 0401100010036</i>	<i>\$ 92,307.74</i>	I.V.A.
<i>AGEB 0401100010055</i>	<i>\$ 184,614.76</i>	TOTAL
		\$ 3,692,294.99
		\$ 590,767.20
		\$ 4,283,062.19

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL FONDO Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
RAMO 33 SEGUN ACUERDO DE CABILDO.

AÑO 2022	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
	\$4,283,062.19	\$4,283,062.19	_____	_____

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL **100%** Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: Candelaria, C.M. DE LA OBRA: Construcción de cuarto para baño en la localidad Candelaria del municipio de Candelaria.
 _____ QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

A T E N T A M E N T E

ENTREGA



**LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN.
 PRESIDENTE MUNICIPAL**

RECIBE

Emilia Cruz Gonzalez
EMILIA CRUZ GONZALEZ

C. SECRETARIO

TESTIGO



**L. EN D. MARTHA VICTORIA CABALLERO LUGO
 TITULAR DEL ORGANO INT. DE CONT.**

RECIBE

Nelly Mariana Pérez de la Cruz

NELLY MARIANA PEREZ DE LA CRUZ
C. PRESIDENTE DEL COMITE

RECIBE

Valeria Vargas Campos
VALERIA VARGAS CAMPOS
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA



**ING. JULIO CESAR BORJAS ZUÑIGA
 DIRECTOR DEL OBRAS PUBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO**

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA. INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD